



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|---|--------------------|--------------------|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2018/19 |
| Asignatura (*) | Empresa y Derecho Marítimos | Código | 631G02159 | |
| Titulación | Grao en Tecnoloxías Mariñas | | | |
| Descritores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 2º cuatrimestre | Primero | Formación básica | 6 |
| Idioma | CastellanoGallego | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Ciencias da Navegación e Enxeñaría Mariña | | | |
| Coordinador/a | Lopez Varela, Pablo | Correo electrónico | pablo.lopez@udc.es | |
| Profesorado | Lopez Varela, Pablo | Correo electrónico | pablo.lopez@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | | | | |

| Competencias / Resultados del título | |
|--------------------------------------|---|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| A3 | CE3 - Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento. |
| A5 | CE5 - Conocimientos en la organización de empresas. Capacidad de organización y planificación. |
| A28 | CE24 - Participar en los planes de coordinación de asistencia médica a bordo de los buques y aplicar los protocolos en caso de accidente y emergencia médica. |
| A48 | CE33 - Vigilar el cumplimiento de las prescripciones legislativas. |
| A60 | CE35 - Aplicar las cualidades de liderazgo e trabajo en equipo |
| A61 | CE36 - Contribuir á seguridade das persoas e do buque |
| B4 | CT4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa. |
| B5 | CT5 - Trabajar de forma colaborativa. |
| B6 | CT6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional. |
| B11 | CT11 - Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos habilidades y destrezas. |
| C6 | C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |
| C7 | C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |
| C8 | C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |
| C9 | CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| C10 | CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| C11 | CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| C12 | CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| C13 | CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |

| Resultados de aprendizaje | |
|---------------------------|--------------------------------------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título |



| | | | |
|---|-----|-----|-----|
| Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento. Conocimientos en la organización de empresas. Capacidad de organización y planificación. Vigilar el cumplimiento de las prescripciones legislativas. | A3 | B4 | C6 |
| | A5 | B5 | C7 |
| | A28 | B6 | C8 |
| | A48 | B11 | C9 |
| | A60 | | C10 |
| | A61 | | C11 |
| | | | C12 |
| | | | C13 |

| Contenidos | |
|---|--|
| Tema | Subtema |
| Fuentes y Principios generales del Derecho | El Derecho : objeto, finalidad y funciones Sistema normativo : Ordenamiento jurídico, Principios formales y materiales Concepto , características generales y Fuentes del Derecho de la navegación marítima. |
| Teoría General de obligaciones y contratos . | Concepto, sujetos, objeto, clase, cumplimiento modificación, transmisión y extinción de las obligaciones. Concepto, requisitos, formación, interpretación, y eficacia de los contratos entre partes y frente a terceros |
| Responsabilidad | Responsabilidad civil contractual y extracontractual, Especial relevancia sobre la responsabilidad civil derivada de la contratación marítima y siniestros marítimos |
| Relaciones laborales | Capitán: Derechos, Facultades y responsabilidades. La Dotación del buque: Relación laboral y contratación del personal. Contenido de la relación de embarque |
| Legislación y normativa en el ámbito de las empresas marítimas | El empresario marítimo concepto y distinción de figuras afines. Régimen jurídico de las sociedades mercantiles navieras Publicidad Registral del naviero y el Registro de empresas navieras. |
| Responsabilidad social | Conocimientos de seguridad personal y responsabilidad social |
| Convenios marítimos. Convenios OMI | Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional |
| Introducción a la teoría económica | Introducción. Los sistemas económicos. La macroeconomía. La microeconomía. El funcionamiento del mercado. |
| Introducción a la gestión y explotación económica de la empresa | Concepto de empresa. La empresa y su entorno. Factores que influyen en la localización de la empresa. La empresa naviera. |
| Formas jurídicas de la empresa | Introducción. La empresa individual. La empresa social. |



| | |
|---|---|
| La función de producción | <p>Introducción.</p> <p>La producción y el horizonte temporal de la empresa</p> <p>La producción a corto plazo</p> <p>Las curvas de costo a corto plazo</p> <p>La producción y los costos a largo plazo</p> <p>Economías y deseconomías de escala. Los rendimientos de escala en la práctica</p> |
| La función financiera | <p>Introducción</p> <p>El balance: conceptos básicos</p> <p>El objetivo financiero de la empresa</p> <p>Factores de los que depende el precio de la acción. Las decisiones financieras de la empresa</p> <p>La medida de la rentabilidad</p> <p>El equilibrio económico financiero de la empresa y el fondo de rotación o de maniobra</p> |
| Las fuentes de financiación de la empresa | <p>Introducción</p> <p>La relación entre los tipos de activos y sus fuentes de financiación</p> <p>Concepto de financiación y tipos de fuentes, medios y recursos financieros</p> <p>La financiación del activo circulante a corto plazo</p> <p>La financiación externa a medio y largo plazo</p> <p>El leasing</p> <p>La financiación interna o autofinanciación</p> |
| El desarrollo y superación de estos contenidos, junto con los correspondientes a otras materias que incluyan la adquisición de competencias específicas de la titulación, garantizan el conocimiento, comprensión y suficiencia de las competencias recogidas en el cuadro AIII/2, del Convenio STCW, relacionadas con el nivel de gestión de Oficial de Máquinas de Primera de la Marina Mercante, sin limitación de potencia de la planta propulsora y Jefe de Máquinas de la Marina Mercante hasta un máximo de 3000 kW. | <p>Cuadro A-III/2 del Convenio STCW.</p> <p>Especificación de las normas mínimas de competencia aplicables a los Jefes de máquinas y Primeros Oficiales de máquinas de buques cuya máquina propulsora principal tenga una potencia igual o superior a 3000 kW</p> |

| Planificación | | | | |
|------------------------|---|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Sesión magistral | A3 A5 A28 A48 A60 A61 B6 C6 C7 C8 C13 | 30 | 45 | 75 |
| Prueba objetiva | A3 A5 A48 B4 B11 C6 C9 C10 C13 | 2 | 12 | 14 |
| Taller | A3 A5 A48 B4 B5 B6 B11 C6 C7 C9 C10 C11 C12 | 22 | 33 | 55 |
| Atención personalizada | | 6 | 0 | 6 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|------------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| Sesión magistral | Exposición por los profesores de los temas que componen el temario. |
| Prueba objetiva | Examen final teórico-práctico del temario. |



| | |
|--------|---|
| Taller | Realizar trabajos y resolver casos prácticos encomendados por los profesores, con su posterior exposición y debate en clase. Todo ello con apoyo y supervisión de los profesores. |
|--------|---|

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|----------------------------|---|
| Sesión magistral Taller | Los profesores estarán a disposición de los alumnos para resolver cualquier duda o aclaración sobre la teoría o los trabajos y casos prácticos objeto de estudio. |

Evaluación

| Metodologías | Competencias / Resultados | Descripción | Calificación |
|-----------------|-----------------------------------|--|--------------|
| Prueba objetiva | A3 A5 A48 B4 B11 C6 C9 C10 C13 | <p>Para los alumnos con una asistencia regular a clase (al menos el 80%), se realizarán dos exámenes parciales, uno de empresa y otro de derecho, que les permitirán librar materia para el examen final.</p> <p>Aquellos que superen ambos parciales con una nota media igual o superior a 5, no tendrán que presentarse al examen final, a no ser que deseen subir la nota del curso. La nota mínima para poder compensar cada uno de los parciales a la hora de obtener la media del curso será de un 3,5.</p> <p>Con esta metodología se evaluarán las competencias A3, A5, A48, B4, B11, C6, C9, C10 y C13.</p> | 100 |

Observaciones evaluación

| |
|---|
| <p>El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia no se le exigirá una asistencia mínima para poder presentarse a los exámenes parciales, sin embargo, deberán acordarse con el docente una serie de tutorías (presenciales o no presenciales) a lo largo del curso para acreditar el seguimiento de la materia.</p> <p>Los criterios de evaluación contemplados en los cuadros A-III/1 y A-III/2 del Código STCW y sus enmiendas relacionados con esta materia se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar su evaluación.</p> |
|---|

Fuentes de información

| | |
|-----------------------|---|
| Básica | AGUER HORTAL, M. y PÉREZ GOROSTEGUI, E. ?Teoría y práctica de economía de la empresa?. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.FISCHER, STANLEY y otros. "Economía". Ed. MacGraw-Hill, Madrid. |
| Complementaria | BALLESTERO PAREJA, ENRIQUE. ?Principios de economía de la empresa?. Ed. Alianza Editorial. Madrid.BUENO CAMPOS, EDUARDO y otros. ?Economía de la empresa. Análisis de las decisiones empresariales?. Ed. Pirámide. Madrid.PÉREZ GOROSTEGUI, E. ?Prácticas de Administración de Empresas?. Ed. Pirámide. Madrid. |

Recomendaciones

| |
|--|
| Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente |
| Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente |
| Asignaturas que continúan el temario |
| Otros comentarios |



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías